



CONCEJO MUNICIPAL “PAILÓN”

2da. Sección - Provincia Chiquitos - Santa Cruz



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 60/2.025

LIC. ROSSEMARY MENESES VALLEJOS

*Presidente del Concejo Municipal de Pailón
Pailón, 29 de mayo de 2.025*

VISTOS:

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de Pailón, ha dictado la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón en representación del pueblo Pailoneño, conceder Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Reconocimientos a personalidades e Instituciones, en reconocimiento a los servicios o actos extraordinarios que realizan en favor de nuestro municipio, departamento o País.

Que, en homenaje, fe y devoción a la Virgen Misionera que desde el 13 de mayo de 1.953 se constituye en la patrona del municipio de Pailón, se emite la presente resolución.

POR TANTO:

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, en uso de sus competencias establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley Nro. 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal N° 04/2023, de distinciones municipales y Reglamento General del Concejo Municipal de Pailón y demás normas conexas;

Resuelve: dicta la presente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°. – De conformidad al Capítulo IV, Art. 19 de la Ley Autonómica Municipal Nro. 04/2023, de distinciones, **CONFIÉRASE** la Condecoración "**VIRGEN DE FÁTIMA**", en el grado de **HONOR CÍVICO**, al apóstol señor: **NICOLAS PEDRAZA CHUVE**, En justo reconocimiento por su incansable servicio a la parroquia Nuestra señora de Fátima, destacando en su participación en tiempo cuaresmal y semana Santa.

ARTÍCULO 2°. – **CONFIÉRASE** la Condecoración "**VIRGEN DE FÁTIMA**", en el grado de **HONOR CIVICO**, al apóstol, Señor: **ESTEBAN SOCORE TOMICHA**, en justo reconocimiento por el incansable servicio a la Parroquia, destacando su participación en tiempos de cuaresma y semana Santa.

ARTÍCULO 3°. – **CONFIÉRASE** la Condecoración "**VIRGEN DE FÁTIMA**" en el grado de **HONOR CIVICO**, al Señor: **GUSTAVO CHORE PARRA**, Catequista y músico, que desde su infancia ha dedicado su tiempo a la enseñanza de la niñez y la juventud como también animando la Santa Misa con sus instrumentos musicales.

“Puerta de la Gran Chiquitanía”

CONCEJO MUNICIPAL “PAÍLÓN”

2da. Sección - Provincia Chiquitos - Santa Cruz

ARTÍCULO 4º. – CONFIÉRASE la Condecoración "VIRGEN DE FÁTIMA", en el grado de **HONOR CIVICO**, al Señor: **LUIS FERNANDO CÁCERES HEREDIA**, Catequista y musico, que desde su infancia ha dedicado su tiempo a la enseñanza de la niñez y la juventud como también animando la Santa Misa con sus instrumentos musicales.

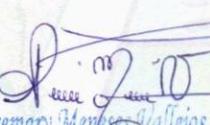
ARTÍCULO 5º. – CONFIÉRASE la Condecoración "VIRGEN DE FÁTIMA", en el grado de **HONOR CIVICO**, al Señor: **LUIS ANGEL CHUVE ROCA**, Joven servidor del altar que desde niño se dedica a colaborar en las diferentes ceremonias religiosas durante todo el año litúrgico.

ARTÍCULO 6º. – CONFIÉRASE la Condecoración "VIRGEN DE FÁTIMA", en el grado de **HONOR CIVICO**, al Señor: **JHONNY PEDRAZA MERCADO**, Joven servidor del altar que desde niño se dedica a colaborar en las diferentes ceremonias religiosas durante todo el año litúrgico.

ARTÍCULO 7º. – CONFIÉRASE la Condecoración "VIRGEN DE FÁTIMA", en el grado de **HONOR CIVICO**, a la Señorita: **LETICIA FAJARDO ROMERO**, en justo reconocimiento por su invaluable e incondicional servicio a la parroquia enseñando como catequista de la primera comunión, decorando bellamente el altar del templo durante la primera comunión y confirmación.

ARTÍCULO 8º. - La entrega de copia autografiada de la presente **Resolución más la condecoración**, se efectuará en acto solemne a efectuarse en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Pailón con las formalidades de estilp y rigor, el día jueves 29 de mayo del presente año.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


Lic. Rossemay Meneses Vallejos
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAÍLÓN




Sra. Elsa G. Quisbert Aquino
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAÍLÓN

“Puerta de la Gran Chiquitanía”

CONCEJO MUNICIPAL “PAÍLÓN”

2da. Sección - Provincia Chiquitos - Santa Cruz

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 61/2.025

LIC. ROSSEMARY MENESES VALLEJOS

Presidente del Concejo Municipal de Pailón
Pailón, 29 de mayo de 2.025

VISTOS:

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de Pailón, ha dictado la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón en representación del pueblo Pailoneño, conceder Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Reconocimientos a personalidades e Instituciones, en reconocimiento a los servicios o actos extraordinarios que realizan en favor de nuestro municipio, departamento o País.

Que, en homenaje, fe y devoción a la Virgen Misionera que desde el 13 de mayo de 1.953 se constituye en la patrona del municipio de Pailón, se emite la presente resolución.

POR TANTO:

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, en uso de sus competencias y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley Nro. 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal N° 04/2023, y Reglamento General del Concejo Municipal de Pailón.

Resuelve: dicta la presente:

RESOLUCIÓN

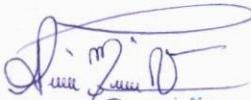
ARTÍCULO 1°. – CONFIÉRASE la Condecoración "VIRGEN DE FÁTIMA", en el grado de **HONOR CÍVICO**, al apóstol señor:

NICOLAS PEDRAZA CHUVE

En justo reconocimiento por su incansable servicio a la parroquia Nuestra señora de Fátima, destacando en su participación en tiempo de cuaresma y semana Santa.

ARTÍCULO 2°. - La entrega de copia autografiada de la presente **Resolución más la condecoración**, se efectuará en acto solemne a efectuarse en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Pailón con las formalidades de estilo y rigor, el día jueves 29 de mayo del presente año.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


Lic. Rossemary Menezes Vallejos

PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAÍLÓN




Sra. Elsa G. Quintero Arriola
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAÍLÓN

“Puerta de la Gran Chiquitanía”

CONCEJO MUNICIPAL “PAÍLÓN”

2da. Sección - Provincia Chiquitos - Santa Cruz



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 62/2.025

LIC. ROSSEMARY MENESES VALLEJOS

Presidente del Concejo Municipal de Pailón
Pailón, 29 de mayo de 2.025

VISTOS:

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de Pailón, ha dictado la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón en representación del pueblo Pailoneño, conceder Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Reconocimientos a personalidades e Instituciones, en reconocimiento a los servicios o actos extraordinarios que realizan en favor de nuestro municipio, departamento o País.

Que, en homenaje, fe y devoción a la Virgen Misionera que desde el 13 de mayo de 1.953 se constituye en la patrona del municipio de Pailón, se emite la presente resolución.

POR TANTO:

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, en uso de sus competencias y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley Nro. 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal N° 04/2023, y Reglamento General del Concejo Municipal de Pailón.

Resuelve: dicta la presente:

RESOLUCIÓN

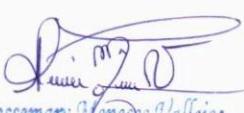
ARTÍCULO 1°. – CONFIÉRASE la Condecoración "VIRGEN DE FÁTIMA", en el grado de **HONOR CÍVICO**, al apóstol señor:

ESTEBAN SOCORE TOMICHA

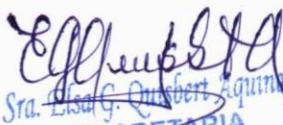
En justo reconocimiento por el incansable servicio a la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, destacando su participación en tiempos de cuaresma y semana Santa.

BOLIVIA

ARTÍCULO 2°. - La entrega de copia autografiada de la presente **Resolución** más la **condecoración**, se efectuará en acto solemne a efectuarse en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Pailón con las formalidades de estilo y rigor, el día jueves 29 de mayo del presente año.
REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


Lic. Rossemary Meneses Vallejos
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAÍLÓN




Sra. Elsa G. Quisbert Aquino
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAÍLÓN

“Puerta de la Gran Chiquitanía”

CONCEJO MUNICIPAL “PAÍLÓN”

2da. Sección - Provincia Chiquitos - Santa Cruz



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 63/2.025

LIC. ROSSEMARY MENESES VALLEJOS

Presidente del Concejo Municipal de Pailón
Pailón, 29 de mayo de 2.025

VISTOS:

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de Pailón, ha dictado la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón en representación del pueblo Pailoneño, conceder Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Reconocimientos a personalidades e Instituciones, en reconocimiento a los servicios o actos extraordinarios que realizan en favor de nuestro municipio, departamento o País.

Que, en homenaje, fe y devoción a la Virgen Misionera que desde el 13 de mayo de 1.953 se constituye en la patrona del municipio de Pailón, se emite la presente resolución.

POR TANTO:

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, en uso de sus competencias y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley Nro. 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal N° 04/2023, y Reglamento General del Concejo Municipal de Pailón.

Resuelve: dicta la presente:

RESOLUCIÓN

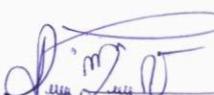
ARTÍCULO 1°. – CONFIÉRASE la Condecoración "VIRGEN DE FÁTIMA", en el grado de **HONOR CÍVICO**, al señor:

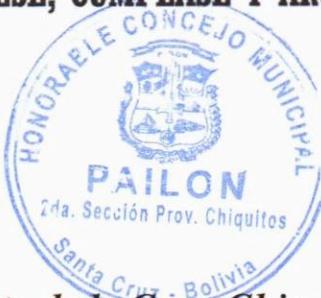
GUSTAVO CHORE PARRA

Catequista y músico, que desde su infancia ha dedicado su tiempo a la enseñanza de la niñez y la juventud como también animando la Santa Misa con sus instrumentos musicales..

ARTÍCULO 2°. - La entrega de copia autografiada de la presente **Resolución más la condecoración**, se efectuará en acto solemne a efectuarse en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Pailón con las formalidades de estilo y rigor, el día jueves 29 de mayo del presente año.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


Lic. Rossemary Menezes Vallejos
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAÍLÓN




Sra. Elsa G. Quisbert Aquino
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAÍLÓN

“Puerta de la Gran Chiquitanía”

CONCEJO MUNICIPAL “PAILÓN”

2da. Sección - Provincia Chiquitos - Santa Cruz



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 64/2.025

LIC. ROSSEMARY MENESES VALLEJOS

Presidente del Concejo Municipal de Pailón
Pailón, 29 de mayo de 2.025

VISTOS:

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de Pailón, ha dictado la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón en representación del pueblo Pailoneño, conceder Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Reconocimientos a personalidades e Instituciones, en reconocimiento a los servicios o actos extraordinarios que realizan en favor de nuestro municipio, departamento o País.

Que, en homenaje, fe y devoción a la Virgen Misionera que desde el 13 de mayo de 1.953 se constituye en la patrona del municipio de Pailón, se emite la presente resolución.

POR TANTO:

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, en uso de sus competencias y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley Nro. 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", la Ley Nro 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal N° 04/2023, y Reglamento General del Concejo Municipal de Pailón.

Resuelve: dicta la presente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – CONFIÉRASE la Condecoración "VIRGEN DE FÁTIMA", en el grado de **HONOR CÍVICO**, al señor:

LUIS FERNANDO CÁCERES HEREDIA

Catequista y músico, que desde su infancia ha dedicado su tiempo a la enseñanza de la niñez y la juventud como también animando la Santa Misa con sus instrumentos musicales. **BOLIVIA**

ARTÍCULO 2º. - La entrega de copia autografiada de la presente Resolución más la condecoración, se efectuará en acto solemne a efectuarse en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Pailón con las formalidades de estilo y rigor, el día jueves 29 de mayo del presente año.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


Lic. Rossemary Meneses Vallejos
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAILÓN




Sra. Elsa G. Quiñónez Aquino
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAILÓN

“Puerta de la Gran Chiquitanía”

CONCEJO MUNICIPAL “PAILÓN”

2da. Sección - Provincia Chiquitos - Santa Cruz



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 65/2.025

LIC. ROSSEMARY MENESES VALLEJOS

*Presidente del Concejo Municipal de Pailón
Pailón, 29 de mayo de 2.025*

VISTOS:

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de Pailón, ha dictado la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón en representación del pueblo Pailoneño, conceder Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Reconocimientos a personalidades e Instituciones, en reconocimiento a los servicios o actos extraordinarios que realizan en favor de nuestro municipio, departamento o País.

Que, en homenaje, fe y devoción a la Virgen Misionera que desde el 13 de mayo de 1.953 se constituye en la patrona del municipio de Pailón, se emite la presente resolución.

POR TANTO:

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, en uso de sus competencias y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley Nro. 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal N° 04/2023, y Reglamento General del Concejo Municipal de Pailón.

Resuelve: dicta la presente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°. – CONFIÉRASE la Condecoración "VIRGEN DE FÁTIMA", en el grado de **HONOR CÍVICO**, al señor:

LUIS ANGEL CHUVE ROCA

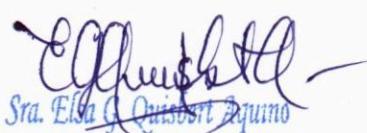
Joven servidor del altar que desde niño se dedica a colaborar en las diferentes ceremonias religiosas durante todo el año litúrgico.

ARTÍCULO 2°. - La entrega de copia autografiada de la presente **Resolución** más la **condecoración**, se efectuará en acto solemne a efectuarse en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Pailón con las formalidades de estíplo y rigor, el día jueves 29 de mayo del presente año.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


Lic. Rossemary Meneses Vallejos
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAILÓN




Sra. Elsa G. Quisbert Aquino
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAILÓN

“Puerta de la Gran Chiquitanía”

CONCEJO MUNICIPAL “PAÍLÓN”

2da. Sección - Provincia Chiquitos - Santa Cruz

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 66/2.025

LIC. ROSSEMARY MENESES VALLEJOS

Presidente del Concejo Municipal de Pailón
Pailón, 29 de mayo de 2.025

VISTOS:

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de Pailón, ha dictado la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón en representación del pueblo Pailoneño, conceder Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Reconocimientos a personalidades e Instituciones, en reconocimiento a los servicios o actos extraordinarios que realizan en favor de nuestro municipio, departamento o País.

Que, en homenaje, fe y devoción a la Virgen Misionera que desde el 13 de mayo de 1.953 se constituye en la patrona del municipio de Pailón, se emite la presente resolución.

POR TANTO:

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, en uso de sus competencias y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley Nro. 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", la Ley Nro 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal N° 04/2023, y Reglamento General del Concejo Municipal de Pailón.

Resuelve: dicta la presente:

RESOLUCIÓN

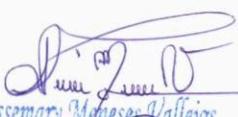
ARTÍCULO 1º. – CONFIÉRASE la Condecoración "VIRGEN DE FÁTIMA", en el grado de **HONOR CÍVICO**, al apóstol señor:

JHONNY PEDRAZA MERCADO

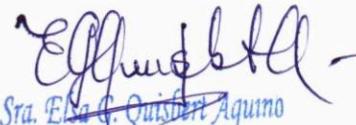
Joven servidor del altar que desde niño se dedica a colaborar en las diferentes ceremonias religiosas durante todo el año litúrgico.

ARTÍCULO 2º. - La entrega de copia autografiada de la presente **Resolución** más la **condecoración**, se efectuará en acto solemne a efectuarse en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Pailón con las formalidades de estilo y rigor, el día jueves 29 de mayo del presente año.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


Lic. Rossemary Meneses Vallejos
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAÍLÓN




Sra. Elsa G. Quisbert Aquino
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAÍLÓN

“Puerta de la Gran Chiquitanía”

CONCEJO MUNICIPAL “PAJÓN”

2da. Sección - Provincia Chiquitos - Santa Cruz



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 67/2.025

LIC. ROSSEMARY MENESES VALLEJOS

Presidente del Concejo Municipal de Pailón
Pailón, 29 de mayo de 2.025

VISTOS:

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de Pailón, ha dictado la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón en representación del pueblo Pajonéño, conceder Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Reconocimientos a personalidades e Instituciones, en reconocimiento a los servicios o actos extraordinarios que realizan en favor de nuestro municipio, departamento o País.

Que, en homenaje, fe y devoción a la Virgen Misionera que desde el 13 de mayo de 1.953 se constituye en la patrona del municipio de Pailón, se emite la presente resolución.

POR TANTO:

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, en uso de sus competencias y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley Nro. 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", la Ley Nro 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal N° 04/2023, y Reglamento General del Concejo Municipal de Pailón.

Resuelve: dicta la presente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – CONFIÉRASE la Condecoración "VIRGEN DE FÁTIMA", en el grado de **HONOR CÍVICO**, a la señorita:

LETICIA FAJARDO ROMERO

En justo reconocimiento por su invaluable e incondicional servicio a la parroquia enseñando como catequista de la primera comunión, decorando bellamente el altar del templo durante la primera comunión y confirmación.

ARTÍCULO 2º. - La entrega de copia autografiada de la presente **Resolución más la condecoración**, se efectuará en acto solemne a efectuarse en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Pailón con las formalidades de estilo y rigor, el día jueves 29 de mayo del presente año.
REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


Lic. Rossemary Meneses Vallejos
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAJÓN




Sra. Elsa G. Quisbert Aquino
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PAJÓN

“Puerta de la Gran Chiquitanía”